



II CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS DE PLAZAS PARA DOCENTES ORDINARIOS 2022

ACTA DE ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS O IMPUGNACIONES A LOS RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE MÉRITOS PRESENTADO POR POSTULANTE

Siendo, las 10:00 horas del miércoles 02 de noviembre del 2022, el JURADO CALIFICADOR, recibió de Mesa de Partes, el reclamo de la siguiente postulante:

N°	Datos del Postulante	Plaza	Categoría
1	DAGA CHACA Marisol	7	AUXILIAR TC

**El Jurado Calificador revisó y determino lo siguiente:**

Que habiendo revisado la plaza N° 07 del mencionado concurso, que a la letra dice en los considerandos de los **requisitos específicos** para la plaza:

Título profesional de Ingeniero de Software, Ingeniero de Sistemas, Ingeniero de Software, Ingeniero de Sistemas e Informática, Ingeniero en Computación o Ingeniero Informático, **con Grado Académico de Maestro en la especialidad**, el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales. Tener Cinco (05) años en el ejercicio profesional, contados a partir de la expedición del título Profesional.

Y que, habiendo realizado la consulta a la información pública de la oficina de los grados y títulos registrados por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (**SUNEDU**), en donde la postulante Marisol Daga Chaca, se confirma que tiene el grado de **MAESTRO EN GESTION EMPRESARIAL**, registrado con fecha de diploma el 23/02/17.

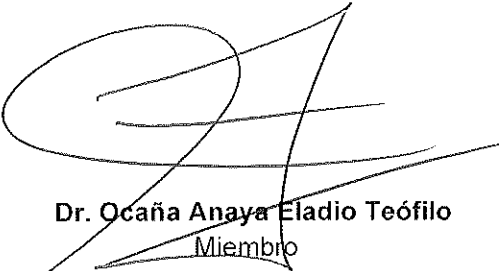
Se concluye lo siguiente:

**DECLARAR IMPROCEDENTE EL PEDIDO DE RECONSIDERACIÓN DE LA POSTULANTE**

En señal de conformidad firman los miembros del Jurado Calificador.

  
Dr. Luyo Kuong Jaime Eulogio  
Presidente

  
Dr. Flores Masías Edward José  
Miembro

  
Dr. Ocaña Anaya Eladio Teófilo  
Miembro